



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Martes 22 de Noviembre de 2022

NÚM. 69

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltipe, Grupo Financiero Banorte, frente a Alberto Manuel Vega González.....	2
J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., frente a Carmen Tapia Salgado y otros.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Enelia Adriana Lugo Meza, Esteban Lugo Meza y Analy Lugo Meza....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Milton Carlos Quintana Corral.....	3

AD-PERPETUAM

María Graciela Díaz.....	3
Ma. Socorro Tafoya Sánchez.....	4
Gabriel Ulises Arriaga Santacruz.....	4
Artemio Villalobos López.....	5
María del Carmen Barajas Mondragón.....	5
Claudia Romero Vázquez.....	5
Francisco Téllez Carrillo.....	6
Isaias Martínez García.....	6
María Josefina Romero Rosas.....	6
Rosa Lorena Alfaro Pimentel.....	7
Minerva Barajas Mondragón.....	7
Hilaria Belmonte Castro.....	7

AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Compareció María Elena Rodríguez Pérez, albacea de la Sucesión Testamentaria, a bienes de Eliseo Rodríguez Gaona y/o Eliseo Rodríguez García, ante la fe del Lic. Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público No. 102 de Morelia, Michoacán.....	8
J.S.I. Compareció Liduvina Prado Magallón, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Mario Ochoa Silva, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164 de Jiquilpan, Michoacán.....	8

AVISOS FISCALES

Francisco Javier Marín Medina y/o Javier Marín Medina y Ma. Juana y/o María Juana Vega de Marín.....	8
Ricardo Herrera Medina y Josefina Lemus Ortíz.....	9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 525/2021, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a ALBERTO MANUEL VEGAGONZALEZ, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, señalaron las 14:00 catorce horas, del día 16 dieciséis de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, para desahogo de audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación marcada con el número 53 cincuenta y tres, ubicada en calle Valle de Zamora, construida sobre el lote número 18 dieciocho, de la manzana 1 uno del fraccionamiento San José de esta ciudad, con una extensión superficial de 135.56 ciento treinta y cinco metros con cincuenta y seis centímetros cuadrados, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, a nombre de Alberto Manuel Vega Gonzalez, bajo el registro número 00000019 del tomo 00003272 de fecha 10 diez de abril del año 2013 dos mil trece.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'222,000.00 un millón doscientos veintidós mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquese el presente edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en un periódico de circulación amplia de esta Entidad federativa, Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado; convocando postores a la audiencia de remate, por lo menos 05 cinco días antes a la fecha de la audiencia de remate.

Zamora, Michoacán, a 26 veintiséis de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

44150120813-03-11-22

59-64-69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMER Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 857/2011, promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., frente a CARMEN TAPIA SALGADO y otros, señalándose las 11: 30 once horas con treinta minutos del día 14 catorce de diciembre de 2022 dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primer almoneda, respecto del siguiente inmueble.

"Respecto de la vivienda marcada con el número 121 ciento veintiuno de la calle San Julián, lote trece, de la manzana letra "D", de la colonia San Onofre, primera etapa, en Sahuayo, Michoacán, que se registra a favor de Manuel Salvador Gutiérrez Radilla y Carmen Tapia Salgado, bajo el registro número 00000007, del tomo 00000537 de fecha 5 cinco de octubre de 1995 mil novecientos noventa y cinco, con número de gravamen 00000016, del tomo 00000456 de fecha 11 once de noviembre correspondiente al Distrito de Jiquilpan".

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$1'495,920.00 (Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor del avalúo presentando únicamente por la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Juzgado de Primera Instancia en turno donde se encuentra el inmueble a remate, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Morelia, Michoacán, 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40002783308-09-11-22

64-69-74

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1018/2019, promovido por los apoderado legales de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a ENELIA ADRIANA LUGO MEZA, ESTEBAN LUGO MEZA y ANALY LUGO MEZA, se señalaron las 12:00 doce horas del 14 catorce de diciembre de la presente anualidad, para que tenga verificativo en la Secretaria de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único, casa habitación ubicada en calle 9 nueve, número 5-A cinco letra A, de la unidad habitacional Infonavit los Pochotes el municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, inmueble que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Noreste. con calle Nueve de su ubicación.
Al Sur. con lote número 15 quince.
Al Sureste. con el lote número 11 once.
Y al Noroeste. con lote número 9 nueve.

Con una superficie de 32.81 treinta y dos metros ochenta y un centímetros según avalúo.

Valor pericial. \$520,030.00 Quinientos veinte mil treinta pesos 00/100 moneda nacional.

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, 21 de octubre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

Of. No. 483/2022-08-11-22 64-69-74

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 857/2018, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), en contra de MILTON CARLOS QUINTANA CORRAL, se señalaron las 13:00 trece horas del 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Vivienda número 2 "B", manzana 6 seis, con domicilio oficial

calle Liquen número 66 sesenta y seis, del conjunto habitacional de interés social denominado "Real Erandeni" de Tarímbaro, Michoacán, mide y linda:

Al Norte. 4.50 metros, con vivienda 16-A, de la misma manzana.
Al Sur. 4.50 metros, con calle Liquen, de su ubicación.
Al Este. 15.00 metros, con vivienda 3-A, de la misma manzana.
Al Oeste. 15.00 metros, con vivienda 2-A de la misma manzana.

Superficie total 67.50 metros cuadrados.

Base de remate, \$535,500.00 Quinientos treinta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Postura legal, la que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 siete días ante de la fecha anunciada para la almoneda.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

Of. No. 484/2022-08-11-22 64-69-74

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARIA GRACIELA DÍAZ SAUCEDO, a través de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 402/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano ubicado en calle sin nombre, tenencia La Puerta de Jaripitiro, lote 0, manzana 0, actualmente fracción de predio urbano, ubicado en avenida Jardín número 235 doscientos treinta y cinco, de la población de La Puerta de Jaripitiro, municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Noreste. 30.40 metros, colindando con Gaspar Saucedo

Díaz, con domicilio en avenida Jardín, número 283 doscientos ochenta y tres, La Puerta de Jaripitiro, municipio de Huaniqueo, Michoacán.

Al Sur. 17.02 metros, colindando con avenida Jardín, se debe dar vista por conducto del Departamento de Urbanismo del H. Ayuntamiento de Huaniqueo de Morales, Michoacán, con domicilio en el Palacio Municipal, frente a la plaza principal, sin número de la misma población.

Al Oriente. de norte a sur la primera 33.30 metros, hace ángulo al oriente la segunda 6.00 metros, con Gaspar Saucedo Díaz, con domicilio en avenida Jardín, número 283 doscientos ochenta y tres La Puerta de Jaripitiro, municipio de Huaniqueo, Michoacán, cerca de piedra propia de por medio, siguiendo con la tercera 11.30 metros, hace ángulo al poniente, la cuarta 0.80 metros, finalizando al sur, la quinta 13.26 metros, colindando con calle Clavel, se debe dar vista por conducto del Departamento de Urbanismo del H. Ayuntamiento de Huaniqueo de Morales, Michoacán, con domicilio en el Palacio Municipal, frente a la plaza principal, sin número de la misma población.

Al Poniente. 50.20 metros, colindando con Humberto Saucedo Rosas, con domicilio en avenida Jardín, número 212 doscientos doce, La Puerta de Jaripitiro, municipio de Huaniqueo, Michoacán.

Adquirió por compraventa verbal de Epifanio Díaz Lara, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 10 diez de agosto de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40102794544-16-11-22

69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto dictado el 13 trece de septiembre de 2022 dos mil veintidós, este Juzgado admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio número 989/2022, promovido por MA. SOCORRO TAFOYA SÁNCHEZ, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en

la calle 20 de Noviembre número 31, del municipio de Panindícuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte 17.40 mts., colindando con calle 20 de Noviembre.
Al Oriente. 139.70 mts., colindando con Ma Guadalupe Carranza Flores.

Al Sur. 16.97 mts., colindando con calle Niño Perdido.

Al Poniente. 139.60 mts. Colindando con Juvenal Rios Loya.

Con una superficie de 2,289.29 metros cuadrados.

Publíquese edicto en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en 10 diez días

Zacapu, Michoacán, 9 nueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40102794503-16-11-22

69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a GABRIEL ULISES ARRIAGA SANTACRUZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 887/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto del lote 5 cinco de la manzana 13 trece, ubicada en el potrero denominado Rincón de León 2, ubicado en las inmediaciones de Santa Casilda y Los Cajones, municipio Gabriel Zamora, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 11.2 once punto dos metros cuadrados y linda con Elpidio Arriaga Alderon, de su ubicación.

Al Sur. 11.2 once punto dos metros cuadrados y linda con Elpidio Arriaga Calderon, de su ubicación.

Al Oriente. 10.00 diez metros cuadrados y linda, con Elpidio Arriaga Calderon, de su ubicación.

Al Poniente. 10.00 diez metros cuadrados y linda con Elpidio Arriaga Calderon, de su ubicación.

Con una extensión superficial de 112.33 ciento doce punto treinta y tres metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado,

periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Alberto Morales Martinez.

40102794676-16-11-22

69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCANA OPOSITORES.

Dentro de los autos que integran las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 632/2005, promovidas por ARTEMIO VILLALOBOS LÓPEZ, por auto de fecha 11 once de octubre del año 2005 dos mil cinco, se tuvieron por admitidas las presentes diligencias, respecto del predio rústico sin construcción, el cual se encuentra ubicado al lado del Arroyo del Colomo, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con una extensión territorial de 8 hectáreas, 54 áreas, 89 centiáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. con Abel Valencia Valencia, con una medida de 215.24 metros,

Al Sur. con Eliseo Villalobos López y el antiguo camino al Colomo con una medida de 333.13 metros.

Al Oriente. con José Luis Villalobos López, con una medida de 321.57 metros,

Al Poniente. con Arroyo del Colomo Teodomiro Magaña Rangel, con una medida de 225.20 metros.

Se convocan a opositores para que dentro del término de 10 diez días, comparezcan a hacer valer su derecho respectivo.

Publíquese el edicto en los periódicos Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, y estrados de este Juzgado, mediante el cual se convoque a opositores para que dentro del término de 10 diez días, comparezcan a hacer valer su derecho inherente.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 3 de octubre del año 2022.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

40002793523-16-11-22

69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.
CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 14 de septiembre año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 1025/2022, suplir título dominio de inmueble, promueve MARÍA DEL CARMEN BARAJAS MONDRAGÓN, respecto del resto del predio rústico denominado "La Cuesta del Perico" ubicado en la población de Las Canoas, municipio de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 79.84 mts., con Minerva Barajas Mondragón.

Poniente. dos líneas quebradas que van de norte a sur la primera 18.00 mts., y la segunda 19.20 mts., con Javier Pérez García, cerca de piedra medianera de por medio.

Norte. En seis líneas quebradas que van de poniente a oriente, la primera 19.16 mts., la segunda 39.30 mts., la tercera 40.40 mts., la cuarta 12.00 mts., la quinta 15.00 mts., y la sexta 82.63 mts., con Javier Pérez García, cerca de piedra medianera.

Sur. En cuatro líneas quebradas de van de poniente a oriente, la primera 50.00 mts., la segunda 12.10 mts., la tercera 86.00 mts., y la cuarta 50.00 mts., con camino sin nombre.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 14 septiembre de 2022.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40152779422-14-11-22

69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán.

Con esta fecha se tuvo a CLAUDIA ROMERO VÁZQUEZ promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 727/2022, respecto del predio urbano que se encuentra ubicado en la calle Insurgentes, número 21 veintiuno, antes 22 veintidós, de la población de Anganguero, Michoacán, a nombre de Claudia Romero Vázquez, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 1.70 metros, con callejón.
 Sur. 12.30 metros, con calle de su ubicación (Insurgentes).
 Oriente. 19.90 metros, con Noé Sánchez Vázquez.
 Poniente. 23.00 metros, con Miguel Ángel Gilberto Trejo García.
 Dicho predio cuenta con una superficie de 314.242 metros cuadrados.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 8 de noviembre de 2022.-
 Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40102794132-16-11-22

69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán.

Con esta fecha se tuvo a FRANCISCO TÉLLEZ CARRILLO, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 733/2022, respecto del predio urbano número 1233 que se encuentra ubicado actualmente en la calle de Victoria, número 26 veintiséis, de la población de Anganguero, Michoacán, a nombre de Francisco Téllez Carrillo, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 21.80 metros, con camino de Victoria.
 Sur. 23.90 metros, con Rebeca García Hernández.
 Oriente. 23.50 metros, con callejón de Victoria.
 Poniente. 18.30 metros, con callejón de Victoria.

Dicho predio cuenta con una superficie de 409.50 metros cuadrados.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 10 de noviembre de 2022.-
 Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto

de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40002793369-16-11-22

69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.-
 Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha dieciocho octubre 2022 admitió trámite expediente 1189/2022, promueve ISAIAS MARTINEZ GARCIA, por propio derecho, suplir título escrito dominio respecto predio urbano ubicado avenida Francisco I Madero número 18, población Panindícuaro, Michoacán.

Norte. 100.00 metros, colindando Ayuntamiento Contraloría, municipio Panindícuaro, referencia frente banco Bancomer Panindícuaro, Michoacán.

Sur. 97.00 metros, familia Valencia domicilio calle 16 Septiembre sin número, colonia Centro, municipio Panindícuaro, Michoacán frente banco Bancomer, Panindícuaro, Michoacán.

Oriente. 25.50 metros, colindando familia Valencia domicilio calle 16 Septiembre sin número, colonia Centro, municipio Panindícuaro, Michoacán, referencia frente Bancomer, Panindícuaro, Michoacán.

Poniente. 10.70 metros, colindando avenida Francisco I. Madero.

Publíquese edicto término 10 días, estrados, Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, veinte octubre dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40002773635-03-11-22

69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 5 cinco de agosto del año 2022 dos mil veintidós, compareció la ciudadana MARIA JOSEFINA ROMERO ROSAS a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 999/2022

para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Prolongación Ocampo número 8, Barrio Primero, anteriormente ampliación Ocampo s/n, con las siguientes medidas y colindancias:
 Al Norte. 14.98 metros, con María de la Luz Romero Rosas.
 Al Sur. 14.77 metros, con Agustín Fabian Juárez.
 Al Oriente. 6.00 metros, con calle de su ubicación.
 Y al Poniente. 5.70 metros, con Gloria Fabian Macias.

Con una extensión superficial de 86.79 m2 (ochenta y seis metros cuadrados con setenta y nueve centímetros).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días. Doy fe.

Zamora, Mich., a 27 de septiembre de 2022.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel Guerrero Lopez.

40002793577-16-11-22 69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 14 octubre 2022, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 1140/2022 promueve ROSALORENA ALFARO PIMENTEL, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle Prolongación Ciriaco Torres sin número Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 8.00 metros, Víctor Manuel Huante Magaña.
 Poniente. 8.00 metros, calle de su ubicación.
 Norte. 20.00 metros, Filomena Pérez Talavera.
 Sur. 20.00 metros, Gabriela Estrada Rosales.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 18 octubre 2022.- Secretaria de Acuerdos. Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40152779424-14-11-22 69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.
 CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 9 septiembre 2022, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 1057/2022, promueve MINERVA BARAJAS MONDRAGÓN, compareciendo propio derecho, respecto de una fracción de predio rústico denominado "La Cuesta del Perico", ubicado en la población de Las Canoas, municipio de Zacapu, Michoacán.

Oriente. en dos líneas la primera 69.3535 metros, y la segunda 50.00 metros, con Mauricio Mondragón Jiménez.
 Poniente. 79.84 metros, con María del Carmen Barajas Mondragón.
 Norte. 67.37 metros, con Javier Pérez García, cerca de piedra medianera de por medio.
 Sur. en tres líneas quebradas de poniente a oriente, la primera 50.00 metros, la segunda 34.90 metros, y la tercera 31.40 metros, con Mauricio Mondragón Jiménez, cerca de piedra propia de por medio, con Mauricio Mondragón Jiménez.
 Superficie total de 00-90-14.97 Has.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar de ubicación del predio, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 9 septiembre 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40102790102-14-11-22 69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta fecha, se tuvo a HILARIA BELMONTE CASTRO, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrándose con el número 1106/2022, respeto del:

Predio urbano marcado con el número 133 ciento treinta y tres de la calle Benito Juárez, de la tenencia Dr. Miguel Silva, municipio de Cuitzeo, Michoacán, el cual señala el cursante tiene las siguientes medidas y colindancias:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Norte. 26.33 metros, con J. Carmen Ortiz, barda de por medio.

Al Sur. 26.33 metros, con Vicente Rodríguez Fulgencio, barda de por medio.

Al Oriente. 7.30 metros, con Luis Milán, barda de por medio.

Al Poniente. 7.30 metros, con calle Benito Juárez.

Manifestando el promovente que el inmueble lo adquirió mediante contrato verbal de compraventa con Manuel Suarez Ramírez.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez hábiles (sic) para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 04 cuatro de noviembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Sergio Florian Ulloa.

40152783846-16-11-22 69

AVISO NOTARIAL

Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- Notario Público No. 102.- Morelia, Michoacán.

El suscrito Licenciado Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público Número Ciento Dos, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, certifico y hago constar, que ante mí comparece la señora MARIA ELENA RODRIGUEZ PEREZ, en su carácter de albacea en el testamento otorgado por el señor ELISEO RODRIGUEZ GAONA y/o ELISEO RODRIGUEZ GARCIA, a tramitar extrajudicialmente ante mí la Sucesión Testamentaria, la adjudicación y aplicación del caudal hereditario a favor del heredero.

Morelia, Mich., 28 de octubre del año 2022.- El Notario Público Número 102.- Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- MAMC-440312-HP9. (Firmado).

40102786076-10-11-22 69

AVISO NOTARIAL

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Michoacán.

Licenciado Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164 ciento sesenta y cuatro en el Estado, en ejercicio en el Distrito de Jiquilpan, y con residencia en esta ciudad, hago constar que compareció ante mí, la licenciada Silvia Alejandre Maravilla en cuanto a poderada jurídica de la señora

LIDUVINA PRADO MAGALLÓN, albacea definitiva y heredera de la Sucesión Intestamentaria, a bienes del extinto MARIO OCHOA, también conocido como MARIO OCHOA SILVA, con número de expediente 44/2022, el cual me fue remitido por el Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, a solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Testamentario antes referido, dentro del cual se declaró como única y universal heredera a la señora Liduvina Prado Magallón y declarando la compareciente manifiesta que su representada acepta la herencia, se le reconocen sus derechos hereditario y que procederá a formar el inventario y avalúo ante mí, y en cumplimiento al artículo 1129 mil ciento veintinueve, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 12 doce de noviembre de 2022.- Respetuosamente.- El titular de la Notaría Pública Número 164.- Licenciado Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49. (Firmado).

40002791992-15-11-22 69

AVISO FISCAL

Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. FRANCISCO JAVIER MARIN MEDINA y/o JAVIER MARIN MEDINA y MA. JUANA y/o MARIA JUANA VEGA DE MARIN, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por compra venta que le hizo el C. Francisco Martínez Ferreyra, predio que se encuentra ubicado en el Pueblo Nuevo, municipio de Indaparapeo, que según inspección ocular realizada por Receptor de Rentas de Indaparapeo, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 19.23 metros, de oriente a poniente con una primera línea al poniente 19.23 mts., colinda con callejón, se sigue

con una línea al sur de 5.10 mts., y termina con una línea al poniente de 6.68 mts., colindando con estas dos líneas con calle privada.

Al Sur. 33.67 mts., con Mario Flores Santos.

Al Oriente. 24.70 mts., con calle sin nombre.

Al Poniente. 19.75 mts., con Rafael Zamudio Salazar.

Según avalúo de fecha 13 de junio de 2022, tiene una superficie de 66.92 y se le asignó un valor catastral de \$916,093.00 (Novecientos dieciséis mil noventa y tres pesos). Indaparapeo, Michoacán, 13 de junio de 2022.

Atentamente.- C. Pedro Cruz Maldonado.- Receptor de Rentas de Indaparapeo.

La suscrita Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo, Michoacán, CERTIFICA: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Indaparapeo, Michoacán, a 13 de junio de 2022.- L.H. Mariana Moreno Mojica.- Secretaria del Ayuntamiento de Indaparapeo, Mich.

40102794348-16-11-22

69

AVISO NOTARIAL

Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Cherán, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con

algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

Los C.C. RICARDO HERRERA MEDINA y JOSEFINA LEMUS ORTIZ, presentaron ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por donación que le hizo la C. Francisca Medina Estrada, del predio urbano que se encuentra ubicado en la calle 05 de Mayo número 34, Barrio Tercero de la población de Cherán, que según inspección ocular realizada por personal adscrito a esta Receptoría de Rentas de Cherán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 5.05 mts., con Cenaida Herrera Miramontes y/o Zenaida Herrera Moramontes.

Al Sur. 5.05 mts., con calle de su ubicación 5 de Mayo.

Al Oriente. 35.50 mts., con Pedro Herrera Medina.

Al Poniente. 35.50 mts., con Alfredo Tehandon Hernandez. Según avalúo de fecha 17 de marzo de 2022, tiene una superficie de 176.19 m2., y se le asignó un valor catastral de \$434,465.00 (Cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos).

Atentamente.- La Receptora de Rentas, Cherán.- Lic. Liliana Guadalupe Valdez Torres.- Cherán, Michoacán, 18 de marzo de 2022.

El Concejero de Enlace, del Gobierno de la Comunidad Indígena de Cherán, Mich., CERTIFICA: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

C. Prof. Reynaldo Duran Velazquez.- Cherán, Michoacán 18 de marzo de 2022.

40152782454-15-11-22

69

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL